



SUCESIÓN

PROCESO

08001405300320190072300

DEMANDANTE

CARMEN ROSA CONTRERAS DE CARDONA

CAUSANTE

JESÚS EMILIO CARDONA MONTOYA
MATILDE CONTRERAS DE CARDONA

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez a su despacho la presente demanda de Sucesión presentada por la señora CARMEN ROSA CONTRERAS DE CARDONA, teniendo como causante a los señores JESÚS EMILIO CARDONA MONTOYA y MATILDE CONTRERAS DE CARDONA, en la cual está pendiente por fijar nueva fecha de audiencia de inventario y avalúo ya que el 14 de septiembre de 2022, no se realizó por quebrantos de salud del despacho. Sírvase proveer.

Barranquilla, veintidós (22) de septiembre de 2022.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

SECRETARIA



SUCESIÓN

PROCESO 08001405300320190072300
DEMANDANTE CARMEN ROSA CONTRERAS DE CARDONA
CAUSANTE JESÚS EMILIO CARDONA MONTOYA
MATILDE CONTRERAS DE CARDONA

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
Barranquilla, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022).**

Visto y constatado el informe secretarial que antecede, el Juzgado,

RESUELVE

FIJAR como fecha de audiencia, el día martes dieciocho (18) de octubre de 2022 a las 9:30 a. m., para que las partes interesadas presenten el inventario de bienes y deudas de la herencia de los causantes, señores JESÚS EMILIO CARDONA MONTOYA y MATILDE CONTRERAS DE CARDONA, de conformidad con lo establecido en el artículo 501 del C. G del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LUISA ISABEL GUTIERREZCORRO
JUEZA**

Firmado Por:

**Luisa Isabel Gutierrez Corro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Barranquilla - Atlántico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aaabf0e371608107f8e2b42e2c369f521e270b8ed9de3f1506c0972ac129a646**

Documento generado en 22/09/2022 01:51:37 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**